



Española del Zinc, S. A.

Avenida Uno Díaz, s/n
Apartado 217
303902 Cartagena
Tel. 968 82 17 82
Fax 968 82 94 12
E-mail: zincsa.of@cdz.cs

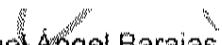
Cartagena, a 24 de mayo de 2006.

Muy Sres. nuestros:

Por indicación del Secretario del Consejo de Administración de esta Sociedad, D. José Carvajal Conesa, adjunto a la presente les remitimos copia de la Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2005 e Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005., que fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 28 de marzo de 2006.

El original de las mismas, junto con el Informe de Auditoría correspondiente a dichas Cuentas Anuales, les será remitido a esa Comisión y a las Bolsas a la mayor brevedad posible.

Atentamente,


Miguel Ángel Barajas Gutiérrez
Director Financiero

ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 (En miles)

ACTIVO	31/12/2005	31/12/2004	PASIVO	31/12/2005	31/12/2004
INMATERIALIZADO:					
Inmovilizaciones materiales (Nota 5) -	11.380.060	13.635.838	FONDOS PROPIOS (Nota 9) -	\$11.700.000	11.700.000
Tenencia y construcción	6.209.330	5.188.350	Capital suscrito	7.545.854	7.545.854
Instalaciones técnicas y maquinaria	36.834.908	36.783.264	Reservas -	2.340.000	2.340.000
Otras instalaciones, usos y mobiliario	4.219.381	4.212.313	Reserva para acciones propias	-	-
Atributos e intangibles (notas 6, 20 y 25)	217.585	-	Otros cambios por ajuste del capital a euros	19.736	19.736
Otro inmovilizado	465.440	456.117	Otras reservas	5.186.153	5.186.153
Amortizaciones	(35.770.584)	(34.005.160)	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(28.581.487)	(28.581.487)
Inmovilizaciones financieras (Nota 5) -	28.243	1.314.668	Pérdidas y ganancias	(14.250.528)	(14.250.528)
Cartera de riqueza a largo plazo	419.065	419.065	Otros fondos propios	(23.555.122)	(23.515.583)
Creditos a largo plazo por emisiones de remontado	354.243	-			
Obligatos a largo plazo por operaciones de tráfico	479.065	(479.065)			
Provisiones	12.254.583	14.556.503			
Total Inmovilizado			INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 10) :		
			PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 11) :		
			Provisiones para riesgos y gastos	1.050.000	3.230.000
			Otras provisiones	233.109	135.109
				1.233.109	1.145.109
ACREDITORES:					
ACREDITORES A LARGO PLAZO:					
Deudas aprobadas a comercio de suspensión de pagos	10.857.246	1.582.616			
con entidades de crédito a largo plazo (Nota 12)	13.350.615	-			
Deudas aprobadas a comercio de suspensión de pagos a largo plazo	-	957.335			
Obligaciones por efectos descontables a largo plazo	1.385.322	-			
Otras deudas a largo plazo (Nota 5)	25.333.133	2.233.353			
ACREDITORES A CORTO PLAZO:					
Deudas aprobadas a comercio de suspensión de pagos	3.832.415	12.196.351			
de pagos con entidades de crédito (Nota 12)	403.456	14.890.778			
Acreditores comerciales -	403.456	3.819.938			
Deudas por compras o prestaciones de servicios (Nota 12)	-	3.819.938			
Deudas representadas por efectos a pagar	-	3.819.938			
Artículos de clientes	-	2.149.531			
Artículos de clientes	3.202	4.647.573			
Otras deudas no comerciales -	3.202	3.437.734			
Administraciones Públicas (Nota 13)	4.745.561	582.707			
Deudas contraídas con Administraciones y Administradoras (Nota 15)	(531.634)	3.044.881			
Provisiones	3.208	59.465			
Remuneraciones pendientes de pago	-	384.550			
Obligaciones aprobadas a comercio de suspensión de pagos a corto plazo (Nota 12)	4.360.206	-			
Otras deudas no comerciales	-	1.560.965			
Total acreedores a corto plazo	12.473.105	39.385.207			
			TOTAL PASIVO:		
Total activo circulante	3.255.078	12.561.037			
TOTAL ACTIVO:	15.519.581	27.511.543			

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2005

ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**
(Euros)

DEBE	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004	HABER	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
GASTOS:					
Producción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	70.020	2.089.936	INGRESOS:		
Aprovisionamiento (Nota 14)	5.078.800	27.983.690	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 14)	6.076.009	37.307.551
Gastos de personal (Nota 14)	5.236.572	7.793.315	Aumento de existencias de producto terminado y en curso	(55.495)	(55.495)
Dotaciones para amortizaciones de immobilizado	1.765.398	1.773.156	Trajes efectuados por la empresa para el personalizado	16.512	692.517
Variación de las provisiones de circulante (Nota 14)	2.676.821	4.229.371	Otros ingresos de explotación	19.371	31.886
Otros gastos de explotación (Nota 14)	5.134.183	9.778.874			
Beneficios de explotación	-	-	Pérdidas de explotación	13.874.895	15.876.159
Gastos financieros y gastos assimilados (Nota 15)	78.424	1.303.643	ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo immobilizado	-	243
Variación de las provisiones financieras	-	25.000	Otros intereses e ingresos assimilados	35	59.810
Diferencias negativas de cambio	43.346	147.028	Diferencias posteriores de cambio	114.061	434.615
Resultados financieros negativos	-	-	Resultados financieros negativos	7.874	1.011.003
Béneficio de las actividades ordinarias	-	-	Pérdidas de las actividades ordinarias	13.333.469	18.837.182
Gastos extraordinarios	-	-	Béneficos por enajenación de immobilizado residual	-	2.580.000
Resultados extraordinarios	-	-	Ingresos extraordinarios	-	309.521
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	19.000	3.326.043	Ingresos y beneficios de otras operaciones	45.511	124.924
Resultados extraordinarios positivos	158.471	236.334	Pérdidas extraordinarias	367.960	417.482
Beneficios antes de impuestos	-	-	Resultados extraordinarios negativos	14.254.523	17.304.644
Impuesto sobre Sociedades (Notas 13)	-	4.115.685			
Béneficio neto del ejercicio	-	-	Pérdida neta del ejercicio	14.250.229	21.420.529

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

Española del Zinc, S.A.

Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2005

1. Actividad de la empresa

Española del Zinc, S.A. fue constituida el 28 de abril de 1956. Su domicilio social y fiscal, así como sus instalaciones industriales, están ubicadas en Avenida Tito Didio, s/n, Cartagena.

De acuerdo con sus estatutos, el objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- La explotación y comercialización minera y siderometalúrgica en general, especialmente del zinc.
- La promoción y desarrollo de negocios en el sector energético, especialmente la construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica y térmica, utilizando la cogeneración u otras instalaciones basadas en energías renovables, como la eólica y la de tratamiento de residuos.
- La promoción y desarrollo de proyectos de inversión en el sector de tercera edad, tales como residencias para mayores, apartamentos tutelados y otras figuras análogas; la gestión y explotación en régimen de propiedad o arrendamiento de esta clase de residencias, así como el desarrollo de servicios hospitalarios destinados a personas mayores.
- La adquisición, tenencia y venta de bienes inmuebles y valores mobiliarios.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas de modo indirecto, total o parcialmente, mediante la titulación de acciones o participaciones en sociedades con objeto social análogo.

Con fecha de 28 de enero de 2005 el Consejo de Administración de la Sociedad decidió solicitar la Declaración Judicial de Concurso Voluntario, al no haber logrado un acuerdo de pago con uno de los principales acreedores. Posteriormente, con fecha 2 de febrero de 2005, el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia a instancias de la demanda del mismo acreedor de fecha 26 de enero de 2005, declaró en "Concurso necesario" con auto 11/05 a la Sociedad, manteniendo no obstante las facultades de dirección a la misma, al considerar que existen una serie de factores que así lo aconsejan además de por haber solicitado su concurso voluntario antes de ser emplazada en el necesario.

Con fecha 27 de enero de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, al amparo del Artículo 33 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, suspendió cautelarmente la negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad como consecuencia de la nueva situación concursal.

Con fecha 30 de noviembre de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad presentó la Propuesta de Convenio de Acreedores en el que se establecen las causas motivadoras del concurso, la propuesta de pago y la financiación del convenio. Con fecha 31 de enero de 2006 se celebró la Junta de Acreedores en la que se procedió a la aceptación del convenio presentado por la Sociedad (Véanse Notas 4-e y 12). A fecha de formulación de estas cuentas anuales la aceptación del convenio se encuentra impugnado por dos acreedores, estando pendiente de resolución por parte de la autoridad judicial. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que la resolución no variará el contenido del mismo.

Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 9,2 millones de euros y unos fondos propios negativos como consecuencia de las pérdidas significativas generadas en el ejercicio actual y ejercicios anteriores, estableciéndose por la Ley de Sociedades Anónimas un plazo de dos meses desde que se conoce esta situación para la convocatoria de Junta General, a fin de adoptar las medidas correctoras oportunas. Dado que la Sociedad se encuentra en concurso necesario los efectos de esta situación se encuentran en suspenso.

Desde el mes de abril de 2005, y como consecuencia de la situación económico-financiera y judicial, la Sociedad cesó su actividad productiva. Dada la situación, los Administradores de la Sociedad presentaron durante el mes de mayo de dicho año un Expediente de Regulación de Empleo para 234 trabajadores ante la autoridad judicial prolongando dicho expediente posteriormente para 202 empleados hasta el 31 de diciembre de 2005.

Los Administradores de la Sociedad han elaborado un Plan de Viabilidad con el que estiman que se dotará a la Sociedad de la financiación y las inversiones necesarias para restablecer su equilibrio patrimonial y volver a iniciar la producción. Las acciones contempladas en este plan para relanzar a la Sociedad se sustentan en las siguientes variables:

- Aprobación del convenio que permitirá una carencia en el pago de la deuda concursal de entre 9 y 36 meses.
- Obtención de financiación por 40 millones de euros aproximadamente, concedidos por terceros utilizando como garantía los terrenos dónde se encuentra la Sociedad actualmente.
- Reestructuración de sus instalaciones productivas, con la intención de trasladar la actividad productiva a la zona de Escombreras (Cartagena) en un periodo de 4 años (2006-2009), lo que permitiría destinar los terrenos actuales a una posible venta.

Los Administradores de la Sociedad esperan obtener las fuentes de financiación necesarias para reiniciar la producción durante el presente ejercicio y restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad. Ejecutando el Plan de Viabilidad descrito en el párrafo anterior recuperando la Sociedad y dando una continuidad al funcionamiento normal de la misma.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, de forma que muestran la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Los principios contables utilizados en la elaboración de las cuentas anuales se detallan en la Nota 4 y no difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) Comparación de la información

Debido a la situación financiera en la que se encuentra la Sociedad, desde el mes de abril del presente ejercicio se ha cesado la actividad productiva, disminuyendo sustancialmente la producción respecto al año 2004, por lo que las cuentas anuales del ejercicio no pueden ser comparadas con las del ejercicio anterior.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados formulada por los Administradores de la Sociedad consiste en el traspaso de las pérdidas del ejercicio al epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

4. Criterios contables

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2005, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se valoran a su coste de adquisición, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (Véanse Notas 5 y 9).

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. Los gastos financieros y diferencias de cambio directamente relacionados con el inmovilizado material y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

El inmovilizado material se amortiza de acuerdo con su depreciación estimada efectiva, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	30 a 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	9 a 15
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario	10
Otro inmovilizado	10

Asimismo, en el Plan de Viabilidad elaborado por los Administradores de la Sociedad se estima que en un plazo aproximado de cinco años la actividad productiva será trasladada a una nueva factoría en la zona de Escombreras (Cartagena). Por este motivo, la Sociedad mantiene un plan de amortización específico para que la totalidad del inmovilizado material amortizable esté totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2009.

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén, y los costes de fabricación, aplicados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias. El importe adicionado por este concepto durante el presente ejercicio no ha sido significativo.

b) Inmovilizaciones financieras e Inversiones financieras temporales

La Sociedad sigue los siguientes criterios en la contabilización de sus inversiones financieras:

- Títulos sin cotización oficial: a coste de adquisición, minorado, en su caso, por las provisiones para depreciación, por el exceso del coste sobre su valor teórico-contable, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsisten en el de la valoración posterior.
- Créditos a largo plazo: Se contabilizan por el importe entregado no considerándose los intereses implícitos en el aplazamiento de la deuda por no ser significativos.

c) Existencias

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste medio de adquisición o valor de mercado, el menor.

Los productos terminados y en curso de fabricación, así como los subproductos, residuos o material recuperado, se valoran a coste medio de producción, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación. En el supuesto de que el precio de mercado sea inferior al de coste, se valoren por el de mercado, entendiendo por precio de mercado el valor de realización de las existencias en las condiciones actuales de cese de la producción de la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad registra dentro de su almacén general los repuestos para maquinaria e instalaciones necesarios para el continuo funcionamiento de la planta a precio de adquisición. La Sociedad mantiene el criterio de valorar estos repuestos en función de la vida útil del Inmovilizado a los que están asociados según el Plan de Viabilidad elaborado por los Administradores (Véase Nota 1).

d) Acciones propias

Las acciones propias en autocartera se reflejan en el balance de situación a su coste de adquisición o al menor de los siguientes valores: valor teórico contable, cotización del último día del cierre del ejercicio o la cotización media del último trimestre. Al 31 de diciembre de 2005 las acciones propias se encuentran provisionadas en su totalidad dada la situación de patrimonio negativo que tiene la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2005, las acciones propias de la Sociedad se encuentran actualmente pignoradas por una entidad financiera.

e) Clasificación entre largo y corto plazo

Deudas acogidas a convenio de Suspensión de Pagos

Se valoran por el valor de reembolso que resulta de la aplicación del convenio, y se clasifican atendiendo al nuevo vencimiento descrito y aceptado en Junta de Acreedores (Véanse Notas 1 y 12).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el convenio de acreedores de la Sociedad aceptado en Junta de Acreedores el 31 de enero de 2006 se encuentra impugnado por dos acreedores, estando pendiente de resolución por parte de la autoridad judicial.

Otras deudas no acogidas a convenio de Suspensión de Pagos

Las deudas no comerciales, tanto a largo como a corto plazo, figuran en el balance por el valor de reembolso de las mismas.

Las cuentas de crédito y préstamos figuran en el balance por el importe dispuesto.

f) Provisiones para riesgos y gastos

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta. Las diferencias entre el impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como "Impuesto sobre beneficios anticipado" o "Impuesto sobre beneficios diferido" según corresponda.

h) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los elementos patrimoniales cuyo precio de adquisición o coste de producción estaba expresado en moneda extranjera, entendiendo como tal a las divisas no incluidas en la zona euro, se contabilizaron en euros mediante conversión de los importes en moneda extranjera al tipo de cambio vigente en la fecha en que se produjo cada adquisición o en la fecha en que los bienes se incorporaron al patrimonio.

Las cuentas a cobrar y a pagar formalizadas en moneda extranjera se valoran en euros aplicando los tipos de cambio vigentes en el momento en el que se perfeccionó la transacción que las originó, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio que se producen a la fecha de cierre se imputan a resultados del ejercicio, en caso de ser negativas, y se difieren en caso de ser positivas.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

jj) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna por dicho concepto.

k) Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos suponen incorporaciones al inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

5. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones	Saldo final
Coste:			
Terrenos y construcciones	6.189.330	20.000	6.209.330
Instalaciones técnicas y maquinaria	36.783.264	51.644	36.834.908
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.212.313	1.068	4.213.381
Inmovilizado en curso	-	27.585	27.585
Otro inmovilizado	456.117	9.323	465.440
Total coste	47.641.024	109.620	47.750.644
Amortización:			
Terrenos y construcciones:	(5.260.531)	(14.921)	(5.275.452)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(25.491.785)	(1.472.580)	(26.964.365)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3.046.895)	(233.193)	(3.280.088)
Otro inmovilizado	(205.975)	(44.704)	(250.679)
Total amortización acumulada	(34.005.186)	(1.765.398)	(35.770.584)
Valor neto contable	13.635.838		11.980.060

En el ejercicio 2004 la Sociedad enajenó un terreno de su propiedad en el término municipal de Cartagena y registró dicho año la venta del mismo así como un beneficio por enajenación en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2.680 miles de euros. Sin embargo, como consecuencia de la declaración del concurso necesario el 2 de febrero de 2005, la Sociedad decidió registrar, con fecha 31 de diciembre de 2004, bajo el principio de prudencia una provisión por igual importe que el beneficio, dado que consideró que pudieran existir circunstancias que dieran lugar a una posible restitución de la operación por considerarse hechos contra la masa de acreedores, tal y como establece la Ley Concursal.

Con fecha 12 de julio de 2005 el Juzgado de lo Mercantil de Murcia sentenció la reintegración del terreno enajenado por considerar el acto perjudicial contra la masa concursal. Los Administradores de la Sociedad en cumplimiento de dicha sentencia han restituído la operación adicionando el coste del terreno enajenado 120.000 euros y cancelando el derecho de cobro asociado a dicha operación registrado en 2004 en el epígrafe "Créditos a largo plazo por enajenación del inmovilizado" (Véase Nota 6), y la provisión registrada en esa misma fecha en el epígrafe "Provisiones para responsabilidades" (Véase Nota 11). Asimismo, la Sociedad ha reconocido una deuda por importe de 1.385.332 euros, en el epígrafe "Otras deudas a largo plazo" del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre adjunto, por las cantidades cobradas por esta operación en el ejercicio 2004 que deberán ser restituidas a los compradores y cuyo vencimiento no está establecido.

El importe de las actualizaciones acumuladas netas al cierre del ejercicio y su efecto sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2005 no son significativas.

Al 31 de diciembre de 2005 existe inmovilizado material con un coste revalorizado de 25.357.825 euros totalmente amortizado y que todavía se encuentra en uso.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2005 la cobertura de estas pólizas era suficiente.

6. Inmovilizaciones financieras

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo Inicial	Retiros o Aplicaciones	Traspasos (Nota 6)	Saldo final
Coste:				
Cartera de valores a largo plazo	429.065	-	-	429.065
Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado (Nota 5)	1.314.668	(1.314.668)	-	-
Créditos a largo plazo por operaciones de tráfico	-	-	284.243	284.243
Total coste	1.743.333	(1.314.668)	284.243	713.310
Provisión por depreciación	(429.065)	-	-	(429.065)
Valor neto contable	1.314.668	(1.314.668)	284.243	284.243

Al 31 de diciembre de 2005 las rúbricas "Cartera de valores a largo plazo" y "Provisión por depreciación de inversiones financieras" corresponden en su totalidad al coste y a la provisión, respectivamente, de una participación del 0,00975% en el capital social de Fertiberia, S.A.

7. Existencias

El detalle del epígrafe "Existencias" del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto, es el siguiente:

	Euros
Materias primas	865.812
Repuestos	1.547.372
Productos en curso	6.237.988
Productos terminados	140.346
Subproductos, residuos y material recuperado	1.967
Anticipos a proveedores	11.805
Provisiones	(6.888.869)
Total	1.916.421

La Sociedad mantiene como existencias una serie de productos en curso, subproductos y material recuperado con diversos contenidos en zinc y otros minerales, necesarios para su proceso productivo. Sin embargo, dada la situación de la Sociedad y la capacidad y expectativas de la realización de estos materiales, los Administradores han provisionado en el ejercicio 2005 estas existencias registradas en las rúbricas de "Material primas" y "Productos en curso" por importe de 500.081 y 2.025.940 euros, respectivamente, en espera de la realización de las inversiones necesarias para su recuperación, que se suman a las provisiones por depreciación de existencias por importe de 4.212.048 euros realizadas en el ejercicio 2004.

Asimismo, en la rúbrica "Repuestos" la Sociedad mantiene fundamentalmente piezas y repuestos para maquinaria e instalaciones de la actual factoría. Los Administradores de la Sociedad han provisionado 150.000 euros en base al Plan de Viabilidad descrito en la Nota 1.

Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad no tenía adquiridos compromisos significativos de compra de zinc para el ejercicio 2006.

La Sociedad sigue la política de contratar pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas sus existencias.

8. Acciones propias a corto plazo

El detalle del epígrafe "Acciones propias" del balance de situación adjunto, es el siguiente:

	Euros
	Saldo
Acciones propias	1.217.506
Total coste	1.217.506
Provisión	(1.217.506)
Total	-

El saldo registrado en el epígrafe de "Acciones propias" del balance de situación adjunto corresponde a la compra de 583.238 acciones propias adquiridas en ejercicios anteriores. El coste medio de las citadas acciones fue de 2,09 euros por acción. Al 31 de diciembre de 2005, las acciones propias de la Sociedad se encuentran actualmente pignoradas por una entidad financiera.

9. Fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en el epígrafe "Fondos propios" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Euros				
	Capital Suscrito	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2005	11.700.000	7.545.894	(7.140.958)	(21.420.529)	(9.315.592)
Distribución del resultado del ejercicio 2004:	-	-	-	-	-
- A resultados negativos de ej. anteriores	-	-	(21.420.529)	21.420.529	(14.250.529)
Resultado del ejercicio 2005	-	-	-	(14.250.529)	(14.250.529)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	11.700.000	7.545.894	(28.561.487)	(14.250.529)	(23.566.122)

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2005 el capital suscrito se compone de 11.700.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas, estando la totalidad de las acciones de la Sociedad admitidas a cotización oficial en las Bolsas españolas, pero suspendida cautelarmente su negociación como consecuencia de la situación concursal de la misma.

Al 31 de diciembre de 2005 el único accionista con un porcentaje superior al 10% del capital social es Metainversión, S.A., que ostenta el 10,49%.

La Ley de Sociedades Anónimas establece que deberá disolverse la Sociedad cuando las pérdidas dejen reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social, si no se que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente. Los Administradores de la Sociedad deberán convocar a la Junta General de Accionistas como máximo en un plazo de dos meses desde que se conoce esta situación a fin de adoptar las medidas correctoras oportunas. A la fecha de la formulación de estas cuentas anuales se mantiene en suspensión esta situación, debido a la declaración de la Sociedad del concurso necesario (véase Nota 1).

Reservas

El detalle de las cuentas incluidas bajo la rúbrica "Reservas" del epígrafe "Fondos propios" del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Euros			
	Reserva Legal	Diferencia Por Ajuste del Capital a Euros	Otras Reservas	Total Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2005	2.340.000	19.736	5.186.158	7.545.894
Total	2.340.000	19.736	5.186.158	7.545.894

a) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2005 esta reserva está totalmente constituida.

10. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Euros		
	Saldo Inicial	Aplicaciones	Saldo Final
Diferencias positivas de cambio	216.867	(190.771)	26.096
Total	216.867	(190.771)	26.096

11. Provisiones para riesgos y gastos

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Provisiones para responsabilidades	3.230.000	1.000.000	(3.180.000)	1.050.000
Otras provisiones	185.109	18.000	-	203.109
Total	3.415.109	1.018.000	(3.180.000)	1.253.109

La dotación realizada durante el ejercicio 2005 en la rúbrica de "Provisiones para responsabilidades" del balance de situación adjunto corresponde en su totalidad a la provisión de gastos derivados de la situación concursal en la que se encuentra inmersa la Sociedad, por importe de 1.000.000 euros con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta.

Las aplicaciones realizadas durante el ejercicio 2005 en la rúbrica de "Provisiones para responsabilidades" del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto son las siguientes:

- Aplicación de la provisión del beneficio de la venta de un terreno, enajenado en el ejercicio 2004, por importe de 2.680.000 euros, como consecuencia del registro de la restitución de la venta (Véase Nota 5).
- Aplicación de la provisión de 500.000 euros, registrada en el ejercicio 2004 por los gastos derivados del proceso concursal satisfechos durante el presente ejercicio.

12. Deudas acogidas a convenio de suspensión de pagos

Con fecha 2 de febrero de 2005 la Sociedad fue declarada en concurso necesario por el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia. Durante el ejercicio 2005 se ha desarrollado la fase común del proceso concursal para la conformación de la deuda concursal. El total de los créditos concursales presentados por los Administradores concursales asciende a 31.930.481 euros.

Con fecha 30 de noviembre de 2005 el Consejo de Administración presentó al los acreedores la Propuesta de Convenio. Según lo establecido en dicho convenio, la Sociedad cancelará los nominales integros de los créditos afectados por proceso concursal de la forma siguiente:

- La Sociedad procederá al pago del 25% del total de la deuda concursal en un plazo máximo de 9 meses desde la eficacia del convenio.
- La Sociedad procederá al pago del 75% del total de la deuda concursal en un plazo de 36 meses desde la eficacia del convenio, es decir, vencimiento previsto durante el ejercicio 2009.

Asimismo, una vez transcurridos 18 meses de la fecha de eficacia del convenio, la deuda viva devengará intereses financieros del tipo de interés (Euribor a 6 meses) en vigor. Dichos intereses se abonarán a los acreedores cada seis meses hasta el vencimiento final de la deuda.

Sin embargo, los Administradores de la Sociedad consideran destinar los fondos recibidos de la próxima enajenación de los terrenos en los que la Sociedad desarrolla su actividad, a la cancelación anticipada de los créditos concursales.

Con fecha 31 de enero de 2006 la Junta de Acreedores procedió a la aprobación del convenio presentado. No obstante, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el convenio se encuentra impugnado por dos acreedores. Hasta la resolución judicial de estas impugnaciones el convenio no cobra eficacia plena.

El detalle de las deudas acogidas a convenio de suspensión de pagos, registradas en el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto, es el siguiente:

	Euros		
	Corto plazo	Largo Plazo	Total
Deudas con entidades de crédito	3.632.415	10.897.246	14.529.661
Deudas con acreedores comerciales acogidas a convenio	3.968.693	11.906.079	15.874.772
Deudas con Accionistas y Administradores acogidas a convenio	381.512	1.144.536	1.526.048
Total	7.982.620	23.947.861	31.930.481

13. Situación fiscal

El desglose de las cuentas con las Administraciones Públicas del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Euros
Saldos deudores:	
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre el Valor Añadido	374.705
Total	374.705
Saldos acreedores:	
Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.E.	65.226
Hacienda Pública, acreedora por varios conceptos	11.098
Organismos de la Seguridad Social acreedores	906.383
Total	982.707

Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades se detalla a continuación:

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Pérdidas antes de impuestos			(14.250.529)
Diferencias permanentes	22.786	(154.160)	(131.374)
Base imponible (resultado fiscal)			(14.381.903)

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar por la Sociedad y sus correspondientes plazos máximos de compensación son los siguientes:

Ejercicio de Origen	Euros		
	Base Imponible Negativa	Crédito Fiscal	Último Ejercicio para Compensar
1996	732.622	256.418	2011
2002	4.395.997	1.538.599	2017
2003	6.631.054	2.320.869	2018
2004	17.435.773	6.102.521	2019
2005	14.381.903	5.033.666	2020
	43.577.349	15.252.073	

La Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal los cinco últimos ejercicios en relación con sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios en relación con el resto de impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales significativos por este concepto.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Tras la reforma de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido introducida por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, con efectos desde el 1 de enero de 2004 se suprime el número 27.^º del apartado uno del artículo 20 de la Ley 37/1992, el cual establecía la exención del Impuesto para la entrega de determinados metales de recuperación, al que se añade un párrafo c) en el número 2.^º del apartado uno del artículo 84 de la Ley 37/1992, en virtud del cual se establece la inversión de sujeto pasivo del Impuesto para las entregas de determinados metales entre los que se encuentran el zinc y los derivados de su fundición. Como consecuencia de este cambio legislativo la Sociedad ha dejado de repercutir Impuesto sobre Valor Añadido generando una cuenta deudora con la Hacienda Pública por las cuotas soportadas.

Organismos de la Seguridad Social

El importe registrado en la cuenta "Organismos de la Seguridad Social, acreedores" corresponde fundamentalmente a las cuotas patronales pendientes de pago de los meses de febrero a junio del ejercicio 2005.

14. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del "Importe neto de la cifra de negocios" correspondiente al ejercicio 2005 es el siguiente:

	Euros
Zinc	3.618.015
Aleaciones	1.531.854
Ácido sulfúrico	346.679
Subproductos y otros	579.461
Total	6.076.009

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2005 corresponde íntegramente al mercado nacional.

b) Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta es el siguiente:

	Euros
Consumo de materia prima y otras materias consumibles	
- Compras de materia prima	4.471.068
- Compras de otros aprovisionamientos	563.432
- Variación de existencias de materia prima	903.088
- Devoluciones de compras de materia prima	(858.788)
Total	5.078.800

c) *Transacciones efectuadas en moneda extranjera*

El contravalor en euros de las transacciones efectuadas en moneda extranjera, fundamentalmente dólar norteamericano, se presenta a continuación:

	Euros
Compras	4.012.416
Servicios recibidos	7.706
Total	4.020.122

d) *Gastos de personal*

El epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta presenta la siguiente composición:

	Euros
Sueldos y salarios	3.612.037
Seguridad social	1.557.553
Otras cargas sociales	37.082
Total	5.206.672

La rúbrica "Sueldos y salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta, presenta el efecto de los Expedientes de Regulación de Empleo presentados por la Sociedad durante el presente ejercicio (véase Nota 1).

El número medio de empleados en el ejercicio 2005, clasificados por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados
Dirección	3
Supervisión	14
Encargados y administrativos	32
Operarios	215
Total	264

e) *Variación de las provisiones de circulante*

El importe registrado en el epígrafe "Variación de las provisiones de circulante" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta corresponde en su totalidad a la dotación a la provisión por depreciación de existencias, (véase Nota 7).

f) Otros gastos de explotación

La composición del epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2004 y 2005 adjuntas es la siguiente:

	Euros	
	2005	2004
Suministros	1.702.817	4.534.590
Reparación y conservación	849.008	2.734.909
Servicios de profesionales independientes	370.797	449.887
Primas y seguros	214.644	224.754
Otros tributos	144.815	131.503
Transportes y fletes	108.760	855.173
Servicios bancarios y similares	88.253	265.848
Arrendamientos y cánones	17.979	27.638
Otros servicios	1.637.110	554.572
Total	5.134.183	9.778.874

Los honorarios relativos a la auditoría de cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio de 2005 ascienden a 40.000 euros y se registran en la rúbrica "Servicios de profesionales independientes".

15. Información sobre el Consejo de Administración

a) Transacciones y saldos mantenidos con los Administradores

El importe de las retribuciones devengadas durante en el ejercicio 2005 por el conjunto del Consejo de Administración ha ascendido a 15.000 euros en concepto de dietas y asistencias.

Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad mantiene saldos acreedores por importe de 4.570.909 euros con distintos Administradores de la Sociedad, de los cuales, 3.044.861 devengan un interés del 3%. Del total adeudado a los Administradores de la Sociedad existen 1.526.048 euros acogidos al convenio de acreedores, cuyo vencimiento es el establecido en dicho convenio (Véase Nota 12).

La totalidad de la deuda ha sido contraída con tres miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, como consecuencia de la financiación concedida por los consejeros ante la situación de falta de liquidez de la Sociedad. El vencimiento de la deuda a largo plazo es 2009 de acuerdo al convenio de acreedores (Véase Nota 12).

Asimismo, ante la difícil situación financiera por la que atraviesa la Sociedad, durante los primeros meses del ejercicio 2006, y con conocimiento de la Administración Concursal, se ha recibido financiación por parte de varios miembros del Consejo de Administración por un importe adicional de 500.000 euros aproximadamente.

La Sociedad no tiene concedidos avales, préstamos, anticipos o créditos a los miembros de su Consejo de Administración, ni tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos.

De acuerdo a los estatutos de la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración percibirán, por el desempeño de sus funciones y en concepto de remuneración, el equivalente de hasta el 4% de los beneficios líquidos anuales, después de haber dotado la reserva legal (y en su caso la estatutaria) y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo del 4%.

b) Información complementaria

Ninguno de los miembros que han formado parte del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005 han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

16. Medio ambiente

En el proceso productivo se generan residuos en forma de jarositas que se almacenan en depósitos controlados acondicionados para tal fin y que están autorizados por sucesivas resoluciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En el año 1988 se puso en marcha la Planta Excinres para el tratamiento de las jarositas, tanto las almacenadas anteriormente en los pantanos como las generadas posteriormente para la recuperación de zinc de las mismas, depositándolas en vertederos controlados. El ejercicio 2002 la Sociedad sustituyó esta planta por otra de lavado a contracorriente con filtración continua a vacío. Los resultados obtenidos en recuperación de zinc en esta nueva planta son superiores a los del Excinres, generándose además una considerable disminución de costes.

Asimismo, las aguas residuales de la fábrica, antes de ser vertidas al mar, se tratan en una depuradora para eliminar cualquier clase de sustancia contaminante. Estos vertidos están igualmente autorizados por resolución de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia.

Por otra parte, las emisiones del dióxido sulfúrico generado durante el proceso productivo se encuentran muy por debajo de los límites establecidos por las distintas Administraciones, y están igualmente autorizadas por resolución de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Con fecha 27 de enero de 2005 la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia ha impuesto sanciones a la Sociedad en concepto de infracciones medioambientales, que han sido recurridas, y que al 31 de diciembre se encuentran provisionadas en su totalidad en la rubrica "Otras provisiones" del epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" del balance de situación adjunto, (véase Nota 11). Asimismo, junto con el expediente sancionador, la Consejería remitió un acuerdo en el que se imponía la clausura temporal total del vertedero de residuos industriales explotado por la Sociedad que ha sido igualmente recurrido por la misma.

17. Garantías y otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2005, los avales prestados por la Sociedad frente a terceros no son significativos.

18. Cuadro de financiación

A continuación se recogen los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2005 y 2004:

APLICACIONES	Euros		ORIGENES	Euros
	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004		
Adiciones procedentes de las operaciones	11.683.393	15.621.451	Ingresos a destinación en varios ejercicios	25.396
Adquisiciones de inmovilizado:			Deudas a largo plazo	216.867
Inmovilizaciones materiales	89.620	2.057.680	De otras empresas	1.142.334
Inmovilizaciones financieras	-	1.314.598	Deudas adquiridas a comienzo se suspensión de pagos	-
Otorgación a la provisión por acciones propias con cargo a reservas	-	545.451		21.707.903
CANCELACIÓN O TRESPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	284.243	-	Enajenaciones de inmovilizado	-
Utilización de provisión para riesgos y gastos	590.700	-	Inmovilizado material	2.730.000
TOTAL APLICACIONES	12.557.851	19.040.440	TOTAL ORIGENES	21.734.004
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	9.176.443	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	4.059.201
TOTAL	21.734.004	19.040.440	TOTAL	14.981.239
				21.734.004
				19.040.440

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Euros		Disminución	Aumento	Disminución
	2005	2004			
Excedencias	-	-	3.703.741	-	7.731.502
Deudas	-	-	8.216.351	347.168	-
Inversiones financieras temporales	-	-	-	2.507	546.451
Aportaciones propias	-	-	-	-	2.212
Tesorería	614.131	-	-	-	6.950.549
Acreedores a corto plazo	15.482.106	-	-	-	-
TOTAL	19.096.237	9.920.094	349.775	15.331.014	14.981.239
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	9.176.443	-	-	-	-

La conciliación entre el resultado contable con los recursos aplicados en las operaciones para los ejercicios 2005 y 2004 es la siguiente:

	Euros	
	2005	2004
Resultado del ejercicio	(14.250.529)	(21.420.529)
Más -		
Provisión por inversiones financieras	-	25.000
Provisiones para riesgos y gastos	1.018.000	3.376.043
Amortizaciones	1.765.398	1.773.156
Cancelación crédito fiscal	-	4.115.886
Menos -		
Beneficio por enajenación de inmovilizado material	-	(2.680.000)
Traspaso de ingresos a distribuir en varios ejercicios a resultado	(216.867)	(211.017)
Crédito fiscal activado	-	-
Resultados aplicados en las operaciones	(11.683.998)	(15.021.461)

Formulación de cuentas anuales

La formulación de las presentes cuentas anuales ha sido realizada por el Consejo de Administración, en su reunión de 28 de marzo de 2006, para ser sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas que constan de balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, están numeradas de y firmadas en todas sus hojas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja la totalidad de los Consejeros, que son los siguientes:

D. Juan Martínez Martínez

D. Miguel Caballero Sandoval

D. José Carvajal Congesa

D. Tomás Borchert Muñoz

D. Antonio Sevilla Recio

D. Carlos Esteban Tapia

Metainversión, S.A.

D. Gustavo-Puigcero Llovo en representación
de Metácartera, S.A.

Cartagena, a 28 de marzo de 2006

Española del Zinc, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005

1. Datos del ejercicio

El hecho más significativo del ejercicio 2005 ha sido la declaración de concurso necesario por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia de fecha 2 de febrero de 2005, tras el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 27 de enero de 2005 de solicitar la declaración judicial de concurso voluntario, al no haberse alcanzado un acuerdo de pago con los principales acreedores.

Posteriormente, y debido a los problemas financieros que obligaron a la solicitud de concurso voluntario, y puesto que se habían interrumpido las actividades de producción de la fábrica de Cartagena a finales del mes de marzo de 2005 por la imposibilidad de adquirir materias primas, el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia acordó un expediente de regulación de empleo, con efectos desde el 1 de mayo de 2005 a 31 de agosto de 2005, que afectó a 234 trabajadores de la empresa. Este expediente de regulación de empleo se prorrogó por el mismo Juzgado hasta el 31 de diciembre de 2005, afectando dicha prórroga a 202 trabajadores.

Las producciones tanto de zinc metal como de ácido sulfúrico han estado condicionadas por los hechos anteriormente descritos, por lo que la producción de zinc metal experimentó una reducción de un 84,07%, al situarse en 5.228 t frente a las 32.807 t del año anterior. La misma tendencia mostró la producción de ácido sulfúrico con unas cifras de 9.189 t y 57.686 t. en ambos ejercicios, debido básicamente a las citadas causas.

La reducción de la producción ha afectado a las ventas de zinc metal que disminuyeron en un 85,48% por la diferencia entre las 33.350 t de 2004 y las 4.842 t de 2005. Igualmente, las ventas de ácido sulfúrico cayeron un 81,88%, en concreto de 47.827 t a 8.668 t.

La evolución de la cotización de los precios del zinc durante el pasado año 2005 en el LME tuvo una trayectoria fuertemente ascendente, especialmente en los últimos meses del ejercicio. Éste se inició con un nivel de 1.246,375 USD/t de media en el mes de enero, alcanzando el nivel de 1.821,825 USD/t de media en el mes de diciembre. El precio medio del año fue de 1.381,768 USD/t, lo que representa una subida del 31,88% en comparación con los 1.047,753 USD/t de 2004.

La tendencia durante el pasado año 2005 de la paridad USD/EURO fue también positiva, especialmente en los últimos meses del año, pasando de 1,3119 USD/EURO de media en el mes de enero a 1,1856 USD/EURO de media en el mes de diciembre, situándose el valor medio en 1,2448 USD/EURO para el total del año, en comparación con el valor medio de 1,2433 USD/EURO para el año 2004, lo que supone, en definitiva, una variación del 0,12% respecto al valor medio del ejercicio pasado.

La resultante definitiva de estas tendencias, fue que los precios del metal, cotizados en euros, experimentaron durante 2005 un importante aumento del 31,73% sobre el año anterior, al pasar de los 842,694 EUR/t como valor medio en el año 2004, a los 1.110,052 EUR/t como media en 2005.

La reducción del volumen de ventas en unidades, a pesar de la mejora de las cotizaciones del zinc en la LME, ha provocado un descenso del 83,59% de la cifra de ventas que se situó en 6.074.386 euros frente a los 37.007.681 euros en 2004.

Como gastos extraordinarios figura una provisión por importe de 18.000 euros por una sanción administrativa, así como 1.000.000 euros de una provisión para gastos de la situación concursal en la que está inmersa la Sociedad

Se ha efectuado provisiones por depreciación de existencias por un importe total de 2.526.821 euros, tanto por aprovisionamientos de materias primas como por productos en curso de los que se espera recuperar el zinc contenido una vez se reinic peace las actividades de producción de la fábrica de Cartagena. Igualmente, se ha efectuado una provisión por depreciación de existencias por un importe total de 150.000 euros por repuestos de fábrica.

2. Resultados económicos

Con el impacto negativo de los factores externos e internos comentados anteriormente las pérdidas antes de impuestos del ejercicio 2004 ha sido de 14.250.529 euros frente a unas pérdidas de 17.304.644 euros del anterior. El resultado después de impuestos ha pasado de -21.420.529 euros en 2004 a -14.250.529 euros en 2005.

3. Coyuntura económica y de mercados

El ejercicio de 2005 ha continuado la tendencia positiva de la economía en su conjunto y muy especialmente en lo que afecta a la industria del zinc. El primer semestre continuaron los altos niveles de crecimiento económico que contagió al mercado de zinc y se llegó en el mes de diciembre a los máximos en la cotización del metal de los últimos años, alcanzándose los 1.915,000 USD/t el día 31 de dicho mes. La demanda física continuaba fuerte con buenas primas en todos los mercados europeos y nuestro mercado doméstico, pero a pesar de ello, a partir del mes de abril se vivió un bache en dichas cotizaciones que duró hasta el mes de septiembre, coincidiendo con los meses de mayor producción de la fábrica de Cartagena. En el último trimestre, con la recuperación de las expectativas de crecimiento moderado de las economías mundiales, volvió a mejorar la cotización del zinc hasta alcanzar los 1.821,825 USD/t de media en el mes de diciembre. Esta escalada de precios ha continuado en los primeros meses de 2006 de forma espectacular, superándose en febrero de 2006 la barrera de los 2.391,000 USD/t, y todos los analistas indican que se consolidará esta situación para el próximo trienio tanto por las expectativas de crecimiento como por la situación de cierres y agotamiento de minas y fundiciones.

El consumo de zinc en el mundo ascendió en el año 2005 a 10,71 Mt, con un crecimiento del 3,6% sobre la demanda del año 2004. El consumo en las economías occidentales creció en el año 2005 hasta los 7,39 Mt, un 0,6% sobre el año anterior, y en España llegó a los 0,23 Mt. El más fuerte crecimiento correspondió a China seguida del resto de economías asiáticas, Latinoamérica y África, cuyos potenciales de crecimiento son muy fuertes para los próximos años.

Basado en la multiplicidad de la utilización del zinc, la predicción de crecimiento global mundial de zinc se estima en un 2,6% anual hasta el año 2016. Las previsiones de crecimiento en el consumo mundial de este se cifran en el 4,4% y el 3,9% para los años 2006 y 2007 respectivamente, alcanzando el consumo la cifra de 11,19 Mt en 2006 y 11,62 Mt en 2007. En Europa occidental el crecimiento esperado para el 2006 es del 3,1% y para el 2007 rozará el 3,8%.

4. Información bursátil

La capitalización bursátil de la Sociedad se situaba al final de 2005 en 21.528.000 euros.

El hecho más relevante ocurrido fue la suspensión de la cotización de la acción el día 26 de enero de 2005.

Por otra parte, la Compañía no ha realizado operaciones con acciones propias durante el presente ejercicio de 2005 conservando al 31 de diciembre de 2005 la cantidad de 583.238 acciones propias, cuyo valor nominal supone el 4,985% del capital social.

5. Desarrollo del Concurso

Tal y como se ha adelantado en el apartado primero, el hecho más significativo del ejercicio 2005 ha sido la declaración de concurso necesario por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia de fecha 2 de febrero de 2005.

El día 1 de agosto de 2005, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios con la Compañía Houlihan Lockey Howard & Zukin (Europe) Limited para la estructuración y ejecución de una operación de financiación para conseguir fondos por un importe aproximado de entre 40 y 50 millones de euros.

En los primeros días del mes de octubre de 2005, aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2005, se presentó ante dicho Juzgado el Plan de Viabilidad elaborado por la Sociedad para los años 2006 a 2009, y que comprende tres etapas:

1. Etapa de apuntalamiento o de urgencia, cuyo fin es mejorar manteniendo la continuidad, y que incluye el ejercicio 2006.
2. Etapa de consolidación, para alcanzar y mantener el umbral de rentabilidad, y que incluye los ejercicios 2007, 2008 y 2009.
3. Etapa de despegue, para la superación definitiva de la situación de crisis, a partir de 2010.

El Plan de Viabilidad incluye tanto las inversiones a realizar en la fábrica de Cartagena como la futura inversión en la última etapa en una planta electrolítica totalmente automatizada para una producción de aproximadamente 100.000 t de zinc vendible en unos nuevos terrenos. Asimismo, incluye la financiación tanto de las inversiones en la planta actual, del capital circulante necesario a corto plazo para reiniciar la actividad productiva, de la deuda contra la masa y de la deuda concursal, mediante una colocación de productos financieros por importe aproximado de 45 millones de euros, como de la nueva planta, que se haría mediante la recalificación y posterior enajenación de los terrenos en los que se asienta actualmente la factoría.

Como consecuencia del contrato firmado con la Compañía Houlihan Lockey Howard & Zukin (Europe) Limited antes mencionado, el Consejo de Administración celebrado el día 4 de noviembre de 2005 acordó por mayoría la suscripción con una entidad financiera de una Propuesta de Financiación de la Sociedad.

El dia 8 de noviembre de 2005 se dictó auto poniendo fin a la fase común del concurso, abriendo la fase de convenio y fijando como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 31 de enero de 2006.

El dia 30 de noviembre de 2005 se presentó ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia la propuesta de convenio elaborada por la Sociedad, y aprobada por el Consejo de Administración de la Compañía en sesión celebrada el dia 29 de noviembre de 2005

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el dia 30 de enero de 2005, acordó presentar a la Junta de Acreedores de la Sociedad que iba a tener lugar el siguiente día, una propuesta de financiación conjunta de Bank of America Securities Limited y Morgan Stanley & Co International Limited, que incluye una propuesta de préstamo puente, desecharndo otras alternativas de financiación.

El dia 31 de enero de 2006 se celebró Junta de Acreedores de la Sociedad, con votación favorable del convenio propuesto por la Sociedad.

6. Información sobre el Consejo de Administración

En sesión celebrada el 14 de enero de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aceptar la renuncia de D José Luis Gómez Quilez como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y de D. Rafael Fernández-Flores Sainz y D. Carlos Alfonso Gila González como miembros del Consejo de Administración, y nombrar a D. Juan Martínez Martínez como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

En sesión celebrada el 31 de marzo de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó nombrar por cooptación a D. Tomás Borchert Muñoz y a D. Antonio Sevilla Recio miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en sustitución de D. Rafael Fernández-Flores Sáinz y D. Carlos Alfonso Gila González, aceptar la renuncia de la mercantil Metainversión, S.A. como Consejero Delegado de la Sociedad, continuando como Vocal del Consejo de Administración, y con efectos desde la celebración del próximo Consejo de Administración, la renuncia de la mercantil Metacartera, S.A. como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad con efectos desde la celebración del próximo Consejo de Administración, y la renuncia de las mercantiles Metacartera, S.A. y Montebalito, S.A. como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

En sesión celebrada el 21 de abril de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó ratificar la renuncia de la mercantil Metainversión, S.A. como Consejero Delegado de la Sociedad, efectuada en la reunión del Consejo de Administración del pasado 31 de marzo de 2005, y con efectos desde la celebración del presente Consejo, continuando como Vocal del Consejo de Administración, y aceptar la renuncia de la mercantil Metacartera, S.A. como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, efectuada en la reunión del Consejo de Administración del pasado 31 de marzo de 2005, y con efectos desde la celebración del presente Consejo. Asimismo, acordó nombrar al Letrado D. Antonio Bartolomé Muñoz-Vidal Bernal como Secretario no Consejero y Asesor Jurídico de la Compañía, que acepta el cargo.

En sesión celebrada el 30 de junio de 2005, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó ratificar los nombramientos de D. Tomás Borchert Muñoz y D. Antonio Sevilla Recio como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, efectuados por cooptación en la reunión del Consejo de Administración de 31 de marzo de 2005, y que aceptaron expresamente sus cargos, así como nombrar al accionista Metacartera, S.A. como Consejero por el plazo legal y estatutario de cinco años a contar desde la celebración de la presente Junta General, y que aceptará su designación posteriormente. Igualmente, acordó reelegir y nombrar como miembro del Consejo de Administración, una vez cumplido el plazo legal de su nombramiento, a D. José Carvajal Conesa, por el plazo legal y estatutario de cinco años a contar desde la celebración de la presente Junta General.

En sesión celebrada el 13 de julio de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad tuvo constancia de la renuncia de D. Teófilo Vergara Pérez como persona física representante de la mercantil Metainversión, S.A., compareciendo en ésta sesión del Consejo de Administración con poderes suficientes para representar a la Sociedad, quien expresó que en el futuro se designaría una representante física de . Metainversión, S.A

En sesión celebrada el 21 de septiembre de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aceptar la renuncia de D. Antonio Bartolomé Muñoz-Vidal Bernal como Secretario no Consejero y Asesor Jurídico de la Compañía, y nombrar provisionalmente a D. José Carvajal Conesa como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tras los mencionados cambios, el Consejo de Administración de la Sociedad, que quedó ampliado a diez miembros en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del pasado día 1 de octubre de 2004 , queda integrado por los siguientes ocho miembros, quedando dos plazas vacante:

✓	D. Juan Martínez Martínez	Presidente
✓	D. Miguel Caballero Sandoval	Vicepresidente
✓	D. José Carvajal Conesa	Secretario
✓	D. Tomás Borchert Muñoz	Vocal
✓	D. Antonio Sevilla Recio	Vocal
✓	D. Carlos Esteban Tapia	Vocal
✓	Metainversión, S.A.	Vocal
✓	Metacartera, S.A.	Vocal

Cartagena, a 28 de marzo de 2006.